

CONCEPCIÓN, 26 de enero de 2006.-

Nº 82 / VISTOS : el Decreto Alcaldicio Nº 1500, de 30 de diciembre de 2005, que autoriza la Contratación Directa del Instituto de Investigaciones Tecnológicas de la Universidad de Concepción, para realizar un estudio sobre el Diseño del Plinto del Monumento al Toqui Lautaro que será ubicado en Plaza Independencia de esta ciudad; el Contrato “Diseño del Plinto Monumento al Toqui Lautaro” suscrito entre la Municipalidad de Concepción y dicho Instituto, de 5 de enero de 2006; el Oficio Ord. Nº 72, de 20 de enero en curso, de la Dirección Jurídica; teniendo presente, el Decreto Alcaldicio Nº 1, de 2 de enero de 2006, que pone en vigencia el Presupuesto de la Municipalidad de Concepción para el presente año; y, en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 12, 56, 62 y 63 de la citada Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO

- 1.- Ratifícase el **CONTRATO “DISEÑO DEL PLINTO MONUMENTO AL TOQUI LAUTARO”** suscrito entre la **MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN** y el **INSTITUTO DE INVESTIGACIONES TECNOLÓGICAS DE LA UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN**, de 5 de enero de 2006, para la elaboración del estudio y diseño del plinto del Monumento al Toqui Lautaro que será ubicado en la plaza Independencia de Concepción, por un precio a pagar de **DOS MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS (\$ 2.900.000.-)**, IVA incluido, y un plazo de ejecución de 60 días corridos contados desde la fecha del contrato y hasta que el estudio materialmente ingrese en la Unidad Técnica para su revisión y aprobación.
- 2.- Impútese el gasto respectivo ascendente a \$ 2.900.000.-, IVA incluido, al **CÓDIGO 31.53.006 “DISEÑO PLINTO TOQUI LAUTARIO”** del Presupuesto Municipal vigente.
- 3.- Designase Unidad Técnica a la **Secretaría Comunal de Planificación** para la administración de este Contrato.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

MARÍA CECILIA JAQUE LABRAÑA
ALCALDESA (S)

MANUEL LAGOS ESPINOZA
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Señor Director Jurídico
 - Señor Director de Administración y Finanzas
 - Señor Director de Control
 - Señor Secretario Comunal de Planificación
 - Señor Representante Legal Instituto de Investigaciones Tecnológicas de la Universidad de Concepción: E. Larenas 270 interior
 - Archivo
- MLE/plm.-